

urbanística. Protección de la legalidad urbanística. Infracciones urbanísticas.

TEMA 41.—Concepto de Informática. La información y el ordenador electrónico. Antecedentes. Generaciones. Hardware. Sistema Central. Unidad de Control. Unidad Aritmética y Lógica. Memoria Central. Memoria Virtual.

TEMA 42.—La periferia de un ordenador. Unidades de Entrada. Unidades de Salida. Unidades de Entrada/Salida. Controladores de entrada y salida.

TEMA 43.—El software o logical. Programas. Paquetes de programas. Lenguajes de programación. Sistema operativo.

TEMA 44.—Modos de funcionamiento del ordenador. Multiprogramación. Multiproceso. Tiempo compartido. Procesamiento por lotes y en línea. Tiempo real y proceso distribuido. Técnicas conversacionales.

TEMA 45.—Almacenamiento de datos. Registros. Ficheros. Organización de archivos. Métodos de acceso.

TEMA 46.—Tratamiento de textos. Bases de datos. Hojas de cálculo.

TEMA 47.—Telemática. Dispositivos de comunicaciones. Redes para transmisión de datos. Modelo 051 de arquitectura de red.

TEMA 48.—Automatización de oficinas. Sistemas físicos. Ordenadores personales. Lógicos específicos para la automatización de oficinas. Desarrollo y explotación de una aplicación informática. Centros de proceso de datos.

## AYUNTAMIENTO DE RIOLOBOS

### *ANUNCIO de 14 de febrero de 1996, sobre modificación de la sección sexta, del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.*

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión Ordinaria celebrada el 28 de diciembre de 1995, acordó modificar la aprobación inicial de la modificación de la Sección Sexta (Arts. 77 y 79) del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano, que rige en el municipio, aprobado definitivamente el 17 de junio de 1983.

Durante el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el D.O.E., podrá ser examinado en las Dependencias Municipales y formular alegaciones.

Riolobos, 14 de febrero de 1996.—El Alcalde, JUAN MIGUEL MORENO SANCHEZ.